

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA
Curso académico 2008-2009

Identificación y características de la asignatura			
Denominación y código	PRACTICUM	código	104475
Créditos (T+P)	9P		
Titulación	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL		
Centro	Facultad de Biblioteconomía y Documentación		
Curso	Tercero-Cuarto	Temporalización	Anual
Carácter	Obligatoria		
Descriptor (BOE)	Trabajo de campo teórico-práctico como ejercicio integrador o de síntesis		
Profesor/es	Nombre	Ana González Delgado Ana Castillo Díaz	
	Despacho	110 y 111	
	Correo-e	agondel@alcazaba.unex.es acastdia@alcazaba.unex.es	
	Página web		
Área de conocimiento	Comunicación Audiovisual y Publicidad		
Departamento	Información y Documentación		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			

Objetivos y/o competencias

El Practicum supone un acercamiento al mundo laboral como complemento formativo y un conocimiento práctico de la actividad profesional particularmente necesaria para los estudiantes de Comunicación Audiovisual.

Temas y contenidos (especificar prácticas, teoría y seminarios)

- La duración del Practicum será de 180 horas. La dedicación será de cuatro horas diarias, de lunes a viernes, salvo variaciones previamente concertadas entre la Facultad, el alumno y el centro de prácticas. El alumno en cualquier caso estará sujeto al régimen y horario que se determine permaneciendo bajo la supervisión del responsable que designe el centro.
- El Practicum podrá realizarse indistintamente en cualquiera de los dos cuatrimestres del curso académico y durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre siempre y cuando lo permitan las empresas.
- Su realización no deberá ser obstáculo para la asistencia diaria a clase, teniendo en cuenta que es una asignatura más.
- Es **obligatorio** la entrega de la ficha del alumno, así como la asistencia a las clases obligatorias que se convocarán a lo largo del curso. La falta de asistencia deberá ser justificada adecuadamente y supone la resta de puntos en la calificación final.
- Al finalizar las prácticas, el alumno deberá entregar una memoria justificativa de su periodo de trabajo en la empresa. Ésta tendrá una extensión mínima de cinco folios.

Criterios de evaluación

Los criterios de seguimiento y evaluación se basan en las entrevistas y visitas periódicas de las profesoras tutoras a los centros de prácticas, el informe que al final de las mismas emite la institución y una memoria que el alumno de modo individual ha de elaborar y presentar obligatoriamente una vez haya finalizado las actividades realizadas.

Para superar la asignatura, será necesario haber aprobado las tres partes indicadas anteriormente. Las faltas de asistencia injustificadas a las prácticas serán motivo para bajar nota y, llegado el caso, para suspender.

Bibliografía

Horario de tutorías

A determinar el próximo curso.